

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 14 de abril de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de Cuevas del Campo (Granada).

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que estas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Campo ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su himno municipal de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada ley.

Con fecha 23 de febrero de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Cuevas del Campo acordó, con el quorum establecido en el artículo 14 de la mencionada ley, la aprobación definitiva del himno municipal cuya letra es la siguiente:

HIMNO (letra):

«EL DESPERTAR DE CUEVAS DEL CAMPO

RECITADO

DESPUÉS DE NOVENTA AÑOS DE SILENCIO SEPULCRAL, CUEVAS DEL CAMPO HA TENIDO UN GLORIOSO DESPERTAR DESDE LOS NIÑOS A LOS VIEJOS, SE OYE ESTE ALEGRE CANTAR: ¡VIVA CUEVAS DEL CAMPO, QUE YA ES PUEBLO DE VERDAD!

MÚSICA (BIS)

Cuevas del Campo es un pueblo sin igual, que supo despertar y supo luchar por su libertad.

BIS

Porque somos así, personas de corazón y hemos trabajado hasta conseguir la segregación.

MÚSICA

Con veinte hombres a la cabeza y un pueblo que va detrás, un abogado muy informado de prestigio nacional. Todos luchamos, trabajamos con orgullo y con tesón. ¡Viva mi Cuevas del Campo, viva la segregación!»

Mediante escrito con entrada en el Registro de esta Consejería el 7 de abril de 2021, se solicitó por esta Entidad Local la inscripción de su himno municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la expresada ley, según los cuales el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, en el artículo 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y en el artículo 14.1.d) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

RESUELVE

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de Cuevas del Campo (Granada), con la letra indicada, así como con la música cuya partitura se adjunta como anexo.

Segundo. Modificar, en consecuencia, la correspondiente inscripción registral del municipio de Cuevas del Campo (Granada) en el mencionado Registro, para incluir dicho símbolo municipal.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de abril de 2021.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

ANEXO

HIMNO DEL MUNICIPIO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

El Despertar de Cuevas del Campo - Himno -

Voice

Moderato $\text{♩} = 80$

RECITADO
 DESPUES DE NOVENTA AÑOS DE SILENCIO SEPULCRAL, CUEVAS DEL CAMPO HA TENIDO UN GLOBIOSO DESPERTAR. DESDE LOS NIÑOS A LOS VIEJOS, SE OYE ESTE ALEGRE CANTAR: ¡VIVA CUEVAS DEL CAMPO, QUE YA ES PUEBLO DE VERDAD!

Cue-vas del Cam-po es un
 pue-blo sin i-gual que su-po-des-per tar y su-po lu-char por su li-ber-tad Cue-vas del Cam-po es un pue-blo sin i-gual
 que su-po-des-per tar y su-po lu-char por su li-ber-tad Por-que so-mos a-si per-sonas de co-ra-zón y
 he-mos tra-ba-jado has-ta con-se-guir la se-gre-ga-ción Con vein-te hom-bres a laca-be-za y un pue-blo que va de-
 trás un a-bo-ga-do muy-infor-ma-do de pres-ti-gio na-cio-nal To-dos lu cha-mos tra-ba-ja-mos con or-gu-llo con-te-són
 Vi - va mi Cue - vas del Cam - po Vi - va la se - gre - ga - ción